149

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN 2025

Siendo las 14.30 horas, del día 11 de abril del 2025, en las instalaciones del tercer piso del Gobierno Regional de Junín en la "Sala de Sesiones **"Félix Ortega Arce",** se da inicio a la tercera sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, contando con la presencia del Econ. Zósimo Cárdenas Muje, presidente de la misma y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Zósimo Cárdenas Muje	Presidente	Gobierno Regional Junín	X	
General PNP. Danilo Luis Vera Carbajal	Miembro del Comité	Jefe de la Región Policial Junín	X	
Ing. Néstor Gabriel Taipe Orrego	Miembro del Comité	Prefecto Regional de Junín	X	
Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín	X	
Dra. Jeni Maribel Bazán Escalante	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de la selva central	X	
Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de selva central	X	
Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odría	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín	X	
Dr. Mario De La Cruz Díaz	Miembro del Comité	Jefe de la Defensoría del Pueblo Junín	X	
Econ. Medardo Severo Gomez Miguel	Miembro del Comité	Dirección Regional de Educación de Junín	X	
Lic. **Clifor Curipaco Lopez**	Miembro del Comité	Dirección Regional de Salud de Junín	X	
Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo	X	

Lic. César Augusto Merea Tello	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo	X	
Abog. Hermenegildo Navarro Castro	Miembro del Comité	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo	X REPRESENTANTE	
Lic. Joel F. Quezada Marquez	Miembro del Comité	Director General de la Oficina Regional Centro del INPE	X REPRESENTANTE	
Lic. Pamela Rosario Carhuamaca Guerrero	Miembro del Comité	Jefe Zonal de Huancayo - Migraciones	X	
Lic. Rocio Samaniego Nuñez	Miembro del Comité	Coordinadora Nacional de Juntas vecinales	X VIA MEET	
Psic. Renzo Leandro Romero Vargas	Miembro del Comité	Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales		X
Sra. Giovana Lucy Rios Sanabria	Miembro del Comité	**Coordinadora territorial del Programa Nacional WARMI ÑAN**	X	
Gral. Brigada EP. Carlos Alfredo Vasquez Panduro	Miembro del Comité	31° Brigada de Infantería del Ejército Peruano	X REPRESENTANTE	
Gral. Brigada CNDTE GRAL AGRUP ING "TTE CRL PRG" Giovanni Contreras Sevilla	Miembro del Comité	Comandante General del Agrupamiento de Ingeniería	X	

Y conforme al Oficio Múltiple N° 13-2025-GRJ/CORESEC, asistieron los siguientes alcaldes.

Raimundo Emiliano Flores Caso	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja	X	
Wilson Vidal Escobar	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción		X
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca	X	
Walter Jiménez Jiménez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma		X

Elio Munzón Zevallos Meza	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín	X	
Edson Crisóstomo Ortega	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli- La Oroya		X

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Econ. Zósimo Cárdenas Muje, como presidente del Comité Regional de Junín de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros del CORESEC e invitados. Y manifiesta que por las distintas labores se realice la agenda de forma breve para continuar las labores que cada uno tiene.
Y brinda la palabra a la secretaria técnica Lic. Lisette Ruiz Rivera para el desarrollo de la agenda.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada:

1. Informe de resultados de control simultaneo a cargo de la CONTRALORIA
2. Informe de la Secretaria Técnica del CORESEC
3. Otros

Desarrollo del programa:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El representante de la contraloría señaló que el programa presupuestal correspondiente a seguridad ciudadana es el programa 030.
Su exposición se centró en el uso indebido que algunas municipalidades tenían sobre el presupuesto destinado a seguridad ciudadana como:

i) Uso para otros fines de los vehículos de serenazgo, sin cumplir con el fin destinado al patrullaje para la seguridad ciudadana
ii) No contar con las licencias para el uso de los equipos de seguridad ciudadana (drones)
iii) No disponer el equipamiento debido y uniforme adecuado según reglamento a sus serenos.

Puso como ejemple puso al Distrito de el Tambo donde encontraron la compara e dos drones de no le dan el debido uso en materia de seguridad ciudadana, por no tener licencia aérea para su uso.

Por otro lado, las Municipalidades de Pichanaki, que el sereno no cumple con la vestimenta adecuada de acuerdo a Ley. Y la provincia de Chupaca que los serenos no tienen chalecos antibalas, rodillera y codera.

Esta situación repercute de manera directa en la percepción de inseguridad ciudadana de la población, ya que genera un clima de temor y desconfianza frente a la capacidad de respuesta de las autoridades competentes. Dicho escenario ha derivado en que la región sea catalogada como la tercera, a nivel nacional, con el mayor índice de inseguridad ciudadana, según indicadores que consideran tanto la incidencia delictiva registrada como la percepción subjetiva de la ciudadanía respecto a su entorno.

INEI

La exposición se centró en la definición metodológica de la aplicación de la Encuesta Nacional de Programa Presupuestales- ENAPRES, la cual es la base para la construcción del INCORE.

La ENAPRES es una encuesta que se aplica de manera constante y el capítulo de seguridad ciudadana, incluye más de 40 preguntas, las cuales miden ocurrencia y miden la percepción de inseguridad ciudadana que tiene la población, mencionando que estas encuestas se realizaron a mayores de 15 años.

La región Junín no ocupa por primera vez el tercer lugar a nivel nacional en materia de inseguridad ciudadana, ya que esta posición se mantiene de manera recurrente desde el año 2019. Este hecho evidencia que las estrategias implementadas hasta el momento, si bien han permitido afrontar ciertas problemáticas, no han sido suficientes para modificar de manera significativa la percepción de la población frente a la seguridad en su entorno.

No es la primera vez que la región Junín ocupa el tercer lugar a nivel nacional en materia de inseguridad ciudadana, pues esta situación se viene dando desde el año 2019.

Si se quiere mejorar la percepción de inseguridad ciudadana, debe aplicarse otras estrategias, orientadas a mejorar el posicionamiento legítimo de las instituciones y a poder enseñar, a la ciudadanía, cuáles son las funciones que tienen cada una.

PEDIDOS

- El presidente de la Corte Superior de Justicia, solicita priorizar la construcción de la Unidad de Flagrancia en la ciudad de Huancayo.

ACUERDOS

- Someter a votación el pedido del presidente de la Corte Superior de Justicia, sobre la priorización de la construcción de la Unidad de Flagrancia en la ciudad de Huancayo, en la siguiente sesión ordinaria.
- Solicitar a INEI informe metodológico detallado de la ENAPRES, ENDES y la ENARES

153

Leída la presente acta se procede a firmar en señal de conformidad.

Mag. Zósimo Cárdenas Muje
Presidente del CORESEC Junín

General PNP. Danilo Luis Vera Carbajal
Jefe de la Región Policial de Junín

Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odria
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar
presidente del Distrito Fiscal de la Selva Central

Dr. Edwin R. Corrales Melgarejo
Presidente de la Corte Superior de Justicia Junín

Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante
Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central

Dr. Mario De La Cruz Díaz
Jefe de la Oficina Defensorial de Junín

Econ. Medardo Severo Gómez Miguel
Director Regional de Educación Junín

Lic. Clifor Curipaco López
Director Regional de Salud Junín

Sra. Rocío Samaniego Núñez
Coordinadora Regional de Juntas Vecinales

Sr. **Dennys Mercurio Cuba Rivera**
Alcalde Provincial de la Municipalidad de Huancayo

LIC. César Augusto Merea Tello
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo

Abog. Hermenegildo Navarro Castro
la Municipalidad Provincial
de Chanchamayo

Gral. Carlos A. Vásquez panduro Alcalde de
31° Brigada de Infantería del Ejército
Peruano

Lic. Joel F. Quezada Marquez
Director General de la Oficina Regional
Centro del INPE

Pamela R. Carhuamaca Guerrero
Jefe Zonal de Huancayo
Migraciones

Gral. Giovanni Contreras Sevilla
Comandante General del Agrupamiento de
Ingeniería

Ing. Nestor G. Taipe Orrego
Prefecto Regional de Junín

Giovana L. Rioz Sanabria
Coordinadora Territorial del
Programa "Warmi Ñan"

LUIS BASTIDAS VASQUEZ
ALCALDE - CHUPACA

RAIMUNDO E. FLORES CASO
ALCALDE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE JAUJA

ELIO ZEVALLOS MAZA
Alcalde Municip. Prov-Junín.